



DAR ALBERGUE EN EL CONDADO DE LOS ANGELES: MITO VS REALIDAD

Abrir su hogar a un niño, ya sea temporal o permanentemente, puede ser gratificante y desafiante al mismo tiempo. A medida que comience el proceso para convertirse en un padre de recursos (crianza/adoptivo) para un niño o niños necesitados, aquí hay algunos mitos comunes y desacreditados sobre la crianza en el condado de Los Ángeles.

MITO: *Para ser una familia de recursos, uno debe tener experiencia en la crianza de los hijos.*

REALIDAD: Hay muchos padres de recursos que no tienen hijos biológicos propios que brindan un hogar amoroso a los niños a su cuidado. Si usted es una persona responsable y está dispuesto a comprometerse a proporcionar un ambiente seguro, estable y amoroso para un niño necesitado, usted es perfecto.

MITO: *No puedo ser una familia de recursos y trabajar a tiempo completo.*

REALIDAD: No tiene que ser un padre que se queda en casa para criar a un niño. Si el niño requiere cuidado durante el día, existen programas que pueden ayudarlo a cubrir los gastos. Su trabajador social puede ayudarlo a conectarse con estos recursos.

MITO: *Ser una familia de recursos es demasiado costoso. No puedo permitirme cuidar a otro niño.*

REALIDAD: Cuando se coloca a un niño en su hogar, comenzará a recibir una mensualidad para cubrir el costo de la atención del niño. Además, cada niño está inscrito en Medi-Cal para garantizar que reciba la atención médica adecuada sin costo alguno para usted.

Puede obtener más información sobre asistencia financiera para familias de recursos visitando www.FosterLAKids.com

MITO: *Necesito proporcionar un cierto tipo de hogar para ser aprobado como proveedor de cuidado.*

REALIDAD: Los hogares que sirven a los niños pueden ser tan únicos como los propios niños. Los proveedores de cuidado deben ser financieramente y emocionalmente estables, pero de ninguna manera tienen que ser perfectos. Las familias de recursos pueden incluir parientes, miembros de la familia extendida y no parientes. Una familia o padre de recursos puede ser soltero, casado, divorciado o vivir con una pareja y ser de cualquier raza, origen étnico, religión, orientación sexual, estatus migratorio o cultura.



MITO: *Necesito ser dueño de una casa para poder criar a un niño.*

REALIDAD: Los padres de recursos pueden vivir en un departamento o casa, y alquilar o ser dueños.

MITO: *No tengo control sobre el niño que está asignado en mi hogar.*

REALIDAD: Un trabajador social de DCFS se comunicará con usted para solicitar la colocación de un niño en su hogar, y esta es una oportunidad para que haga preguntas y conozca más sobre el niño o joven. Puede decir "No" a cualquier solicitud si considera que no puede satisfacer las necesidades individuales del niño. Además, a medida que avanza en el proceso de familia de recursos, tendrá la oportunidad de identificar su capacidad para atender las diversas necesidades de los niños dentro de DCFS.

MITO: *DCFS me quitarán un niño que creo debería permanecer más tiempo en mi hogar.*

REALIDAD: El objetivo final del DCFS es fortalecer y reunir a las familias una vez que se pueda garantizar la seguridad. Si el DCFS evalúa que es seguro para un niño reunirse con su familia biológica, el DCFS lo hará.

MITO: *Si elijo convertirme en un padre de recursos, tendré que resolverlo por mi cuenta.*

REALIDAD: El personal del DCFS está aquí para ayudar a garantizar que tanto los niños como las familias reciban el más alto nivel de atención. Desde capacitaciones y literatura sobre las mejores prácticas hasta grupos de apoyo, hay personas y recursos disponibles para ayudarlo en el trayecto.

MITO: *Convertirse en un padre de recursos es un proceso difícil y largo.*

REALIDAD: El camino para abrir su hogar a un niño necesitado comienza completando el proceso de solicitud de la familia de recursos, que puede tardar 90 días. Una vez que su hogar tenga licencia, será elegible para la colocación de un niño.

Para comenzar el proceso de solicitud, visite www.FosterLAKids.com.